

Mérida, 30 de octubre de 1991.

El Director General,  
(Orden 09-09-91),  
SEBASTIAN MURILLO CRUZ

**OTORGAMIENTO de permisos de investigación. Provincia de Badajoz.**

La Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Industria y Turismo de la Junta de Extremadura, hace saber:

Que han sido otorgados los permisos de investigación que a continuación se indican, con expresión de los números, nombres, minerales, superficies y términos municipales:

Número: 11.896-1.

Nombre: AUXILIADORA-1.

Mineral: Arcillas y demás de la Sección C).

Cuadrículas: 294.

Términos Municipales: Orellana de la Sierra, Orellana la Vieja, Acedera y Navalvillar de Pela.

Número: 11.904-1.

Nombre: CHENDAVILA-1.

Mineral: Arcillas y demás de la Sección C).

Cuadrículas: 143.

Términos municipales: La Codosera, San Vicente de Alcántara y Albuquerque.

Número: 12.023.

Nombre: LA SERENA.

Mineral: Granito ornamental.

Cuadrículas: 140.

Términos municipales: Valle de la Serena, Quintana de la Serena y Zalamea de la Serena.

Número: 12.026.

Nombre: EL CORCHITO.

Mineral: Granito y demás de la Sección C).

Cuadrículas: 58.

Términos municipales: Jerez de los Caballeros y Valungo.

Número: 12.040.

Nombre: LA INESPERADA.

Mineral: Granito.

Cuadrículas: 153.

Términos municipales: Zalamea de la Serena, Quintana de la Serena y Malpartida de la Serena.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Mérida, 4 de noviembre de 1991.

El Director General de Industria,  
Energía y Minas,  
(Orden 09-09-91),  
SEBASTIAN MURILLO CRUZ

**CONSEJERIA DE EMIGRACION Y ACCION SOCIAL**

*RESOLUCION de 5 de noviembre de 1991, de la Consejería de Emigración y Acción Social, por la que se adjudica definitivamente el Concurso de «Equipamiento Cocina, Lavandería y Cafetería» con destino a Hogar C. Ancianos de Mérida.*

Una vez constituida la Comisión de Compras en Mesa de Contratación, en fecha de 4 de noviembre de 1991 y habiéndose procedido a la apertura de los sobres de documentación personal y de ofertas económicas, para la adjudicación de los diferentes Lotes que formaban el «Equipamiento de Cocina, Lavandería y Cafetería» con destino a Hogar Club de Ancianos de Mérida, se resuelve su adjudicación a la Empresa:

—Fagor Industrial, S. Coop., por un importe total de 7.616.087 pesetas.

Mérida, 5 de noviembre de 1991.

La Consejera de Emigración y Acción Social,  
M.ª JESUS LOPEZ HERRERO

*RESOLUCION de 5 de noviembre de 1991, de la Consejería de Emigración y Acción Social, por la que se adjudica definitivamente el Concurso de «Equipamiento Cocina, Lavandería y Cafetería» con destino a Centro Social en Cáceres.*

Una vez constituida la Comisión de Compras en Mesa de Contratación, en fecha de 4 de noviembre de 1991 y habiéndose procedido a la apertura de los sobres de documentación personal y de ofertas económicas, para la adjudicación de los diferentes Lotes que formaban el «Equipamiento de Cocina, Lavandería y Cafetería» con destino a Centro Social en Cáceres, se resuelve su adjudicación a la Empresa:

—Fagor Industrial, S. Coop., por un importe total de 2.533.440 pesetas.

Mérida, 5 de noviembre de 1991.

La Consejera de Emigración y Acción Social,  
M.ª JESUS LOPEZ HERRERO

*RESOLUCION de 5 de noviembre de 1991, de la Consejería de Emigración y Acción Social, por la que se adjudica definitivamente el Concurso de «Equipamiento de Cocina, Lavandería y Cafetería» con destino a Centro O. Minusválidos en Moraleja.*

Una vez constituida la Comisión de Compras en Mesa de Contratación, en fecha de 4 de noviembre de 1991 y habiéndose procedido a la apertura de los sobres de documentación personal y de ofertas económicas, para la adjudicación de los diferentes Lotes que formaban el «Equipamiento de Cocina, Lavandería y Cafetería» con destino a Centro O. Minusválidos en Moraleja, se resuelve su adjudicación a la Empresa:

—Fagor Industrial, S. Coop., por un importe total de 6.541.671 pesetas.

Mérida, 5 de noviembre de 1991.

La Consejera de Emigración y Acción Social,  
M.ª JESUS LOPEZ HERRERO

*RESOLUCION de 5 de noviembre de 1991, de la Consejería de Emigración y Acción Social, por la que se adjudica definitivamente el Concurso de «Equipamiento de Cocina, Lavandería y Cafetería» con destino a Centro S. Integrado en Plasencia.*

Una vez constituida la Comisión de Compras en Mesa de Contratación, en fecha de 4 de noviembre de 1991 y habiéndose procedido a la apertura de los sobres de documentación personal y de ofertas económicas, para la adjudicación de los diferentes Lotes que formaban el «Equipamiento de Cocina, Lavandería y Cafetería» con destino a Centro Social Integrado en Plasencia, se resuelve su adjudicación a la Empresa:

—Fagor Industrial, S. Coop., por un importe total de 14.771.491 pesetas.

Mérida, 5 de noviembre de 1991.

La Consejera de Emigración y Acción Social,  
M.ª JESUS LOPEZ HERRERO

*RESOLUCION de 5 de noviembre de 1991, de la Consejería de Emigración y Acción Social, por la que se adjudica definitivamente el Concurso de «Equipamiento de Cocina, Lavandería y Cafetería» con destino a Residencia C. Ancianos Jerez de los Caballeros.*

Una vez constituida la Comisión de Compras en Mesa de Contratación, en fecha de 4 de noviembre de 1991 y habiéndose procedido a la apertura de los sobres de documentación personal y de ofertas económicas, para la adjudicación de los diferentes Lotes que formaban el «Equipamiento de Cocina, Lavandería y Cafetería» con destino a Residencia Club de Ancianos de Jerez de los Caballeros, se resuelve su adjudicación a la Empresa:

—Fagor Industrial, S. Coop., por un importe total de 8.011.447 pesetas.

Mérida, 5 de noviembre de 1991.

La Consejera de Emigración y Acción Social,  
M.ª JESUS LOPEZ HERRERO

## IV. Administración de Justicia

JUZGADO DE 1.ª INST. N.º 41

SECCION EJECUTIVOS. NUMERO 408/90

EDICTO

El Secretario del Juzgado de Primera Instan-

cia número cuarenta y uno de los de Madrid,

HACE SABER: Que en el Juicio Ejecutivo, número 408/90, promovido por Automoción Ibérica S.A., contra Manuel Blanco Alía, en reclamación de 1.027.730 pesetas, he acordado por providencia de esta fecha, citar de remate a dicha parte de-